

|                                                                                                              |                          |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------|
| PROCEDIMIENTO                                                                                                | CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO | DOCUMENTO |
| AYUDAS PARA FOMENTAR LA INNOVACIÓN, LA MEJORA TECNOLÓGICA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR DE LA ACUICULTURA | PE205I                   | SOLICITUD |

**DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**

|                      |                      |                      |                      |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| NOMBRE/RAZÓN SOCIAL  | PRIMER APELLIDO      | SEGUNDO APELLIDO     | NIF                  |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| TIPO                 | NOMBRE DE LA VÍA     | NÚM.                 | BLOQ.                |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
|                      |                      | PISO                 | PUERTA               |
|                      |                      | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| PARROQUIA            | LUGAR                |                      |                      |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |                      |                      |
| CÓDIGO POSTAL        | PROVINCIA            | AYUNTAMIENTO         | LOCALIDAD            |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| TELÉFONO 1           | TELÉFONO 2           | CORREO ELECTRÓNICO   |                      |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |                      |
| PÁGINA WEB           | GÉNERO               |                      |                      |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |                      |                      |

|                                                                                                                        |                 |                  |             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------|-------------|
| <b>Y, EN SU REPRESENTACIÓN</b> (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho) |                 |                  |             |
| NOMBRE/RAZÓN SOCIAL                                                                                                    | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF         |
| <div></div>                                                                                                            | <div></div>     | <div></div>      | <div></div> |

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán solo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal <https://notifica.xunta.gal>  
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.  
Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal:

TELÉFONO MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO

[illegible]

| PERSONA DE CONTACTO A EFECTOS DEL EXPEDIENTE |                      |                      |                      |
|----------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| NOMBRE                                       | TELÉFONO             | TELÉFONO MÓVIL       | CORREO ELECTRÓNICO   |
| <input type="text"/>                         | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

|                                                                    |                      |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------|
| ORGANISMO CIENTÍFICO O TÉCNICO CON EL QUE SE REALIZARÁ EL PROYECTO |                      |
| RAZÓN SOCIAL                                                       | NIF                  |
| <input type="text"/>                                               | <input type="text"/> |

**TIPO DE SOLICITANTE**

☐ Empresa acuícola

☐ Entidad asociativa de empresas acuícolas

| ESTABLECIMIENTO DE ACUICULTURA VINCULADO AL PROYECTO SOLICITADO (solo en caso de empresas acuícolas) |        |                   |            |                                                                        |              |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------------------|------------|------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------|
| TIPO DE ESTABLECIMIENTO                                                                              | NOMBRE | LOCALIZACIÓN      |            |                                                                        |              |           |
|                                                                                                      |        | VIVERO            |            | PARQUE DE CULTIVO/GRANJA MARINA/CRIADERO/<br>PISCIFACTORÍA CONTINENTAL |              |           |
|                                                                                                      |        | DISTRITO-POLÍGONO | CUADRÍCULA | PROVINCIA                                                              | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD |
|                                                                                                      |        |                   |            |                                                                        |              |           |

## DATOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE

## REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

## LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas (incluyendo préstamos/créditos/líneas de avales del Instituto Oficial de Crédito - ICO), declara lo siguiente:

- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.
- ☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan<sup>(1)</sup>:

| ORGANISMO            | IMPORTE (€)          |
|----------------------|----------------------|
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |

<sup>(1)</sup> En caso de ayudas concedidas, deberá presentar resolución de concesión de la/s misma/s, en caso de ayudas de otras administraciones distintas de la Xunta de Galicia.

Asimismo, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/u obtenga, para la misma actuación, de otras administraciones públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se presentan son ciertos.
3. No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
4. No tener pendiente de pago ninguna sanción firme por infracción de la normativa marítimo-pesquera.
5. Que no es ☐ armador ☐ propietario (márquese lo que proceda) de ningún buque de pesca.
- Que es ☐ armador ☐ propietario (márquese lo que proceda) de los buques, de pabellón español o de tercer país, que se relacionan a continuación (enumerar los buques, incluyendo nombre, matrícula, código, pabellón y puerto base):<sup>1</sup>

6. ☐ Que la persona armadora/propietaria no participa en la explotación, gestión o en la propiedad de buques de pabellón español o de un tercer país.
- ☐ Que la persona armadora/propietaria participa en la explotación, gestión o en la propiedad de los siguientes buques de pabellón español o de un tercer país (enumerar los buques incluyendo nombre, matrícula, código, pabellón y puerto base, así como los datos identificativos de la empresa armadora y propietaria en la que la persona solicitante participa; se incluirá, igualmente, la identificación de las empresas intermediarias en las que participa, aunque no exploten o gestionen, o participen en la propiedad directa del buque):<sup>2</sup>

Relación de buques y empresas armadoras/propietarias:

Relación de buques y empresas intermediarias:

7. ☐ Que no participa en la explotación, gestión o en la propiedad de empresas del sector pesquero.
- ☐ Que participa en la explotación, gestión o en la propiedad de empresas del sector pesquero (identificación de todas las empresas en las que participa):

<sup>1</sup> En el caso de tratarse de buque de un país extracomunitario, deberá indicarse el número IMO para la comprobación de la inclusión o no del buque en las listas de buques INDNR

<sup>2</sup> En el caso de tratarse de buque de un país extracomunitario, deberá indicarse el número IMO para la comprobación de la inclusión o no del buque en las listas de buques INDNR

8. No haber cometido infracción grave de la Política Pesquera Común definida como tal en actos legislativos del Parlamento Europeo y del Consejo;

**LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:** (continuación)

9. Que no ha sido sancionada en firme por infracción grave, según el artículo 42.1 del Reglamento (CE) 1005/2008 del Consejo, o el artículo 90.1 del Reglamento (CE) 1224/2009, para ninguno de los buques referenciados en esta declaración, por infracciones cometidas durante los 12 meses anteriores a la fecha de la presentación de solicitudes. Estas infracciones están previstas en la Ley 11/2008 de 3 de diciembre, de pesca de Galicia, modificada por la Ley 6/2009, de 11 de diciembre, así como en la Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado, conforme a las siguientes tipificaciones: 100.1.a), 100.1.f), 100.1.l), 100.1.m), 100.2.b), 100.2.c), 100.2.f), 100.2.h), 100.2.i), 100.2.k), 100.2.l), 100.2.m), 100.2.n), 100.2.ñ), 100.2.p), 100.2.r), 100.2.u), 100.3.d), 100.3.e), 100.3.f), 100.4.a), 100.4.b), 100.4.d) y 101.c), 101.d), 101.e), 101.i), 101.j), 101.k) y 101.l). En caso de que las infracciones se hayan cometido con anterioridad a la modificación de la Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado, mediante la Ley 33/2014, de 26 de diciembre, las tipificaciones que deben ser tenidas en cuenta son: 96.1.a), 96.1.f), 96.1.j), 96.1.k); 96.1.l), 96.1.m), 96.1.ñ); 96.1.o), 96.1.p), 96.1.s), 96.1.u), 96.1.v), 96.1.x), 96.2.d), 96.2.y), 96.3.b), 96.3.d) y 97.d), 97.e), 97.f), 97.h).

10. Que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 11.1 y 3 del Reglamento (UE) 2021/1139, es decir:

- a) Que no ha cometido infracciones graves con arreglo al artículo 42 del Reglamento (CE) 1005/2008 del Consejo o al artículo 90 del Reglamento (CE) 1224/2009, o con arreglo a otros actos legislativos adoptados por el Parlamento Europeo y por el Consejo en el marco de la PPC;
- b) Que no ha estado involucrada en la explotación, gestión o propiedad de algún buque pesquero incluido en la lista de buques INDNR de la Unión según dispone el artículo 40, apartado 3, del Reglamento (CE) 1005/2008, o de algún buque con pabellón de países considerados terceros países no cooperantes según se establece en el artículo 33 de dicho Reglamento, o
- c) Que no ha cometido fraude, tal como se define en el artículo 3 de la Directiva (UE) 2017/1371, en el contexto del FEMP o del FEMPA.
- d) Que no ha sido condenada judicialmente en firme por la comisión de uno de los delitos establecidos en los artículos 3 y 4 de la Directiva 2008/99/CE del Parlamento Europeo y del Consejo

En el supuesto de que hubiera sido sancionada o condenada en firme por alguna de las causas expuestas en esta declaración, se identificará con copia de la resolución sancionadora o sentencia condenatoria.

En el supuesto de que una vez recibida la ayuda incurriese en alguna de las circunstancias recogidas anteriormente (art. 11 Reglamento FEMPA), deberá comunicar este hecho al órgano gestor de la ayuda, para proceder al reintegro del importe correspondiente de la misma con los intereses generados hasta ese momento por incumplimiento de dicho artículo 11, apartado 2.

11. Para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, que de acuerdo con la normativa contable pueden presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y a efectos de la comprobación del requisito establecido en el artículo 5.h) de la presente orden:

☐ Que los gastos de las operaciones comerciales de la empresa están siendo abonados en los plazos previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad, en aplicación del artículo 13.3.bis de la Ley 38/2003.

12. Tener capacidad administrativa para cumplir las obligaciones de la ayuda por disponer de los medios adecuados:

☐ Personal propio ☐ Asociación ☐ Cofradía ☐ Gestoría ☐ Otros (indicar):

13. Que respeta la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea.

14. Que tiene en cuenta y promueve la igualdad entre mujeres y hombres.

15. Que evita cualquier discriminación por razón de género, origen racial o étnica, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

16. Que tiene en cuenta la accesibilidad para las personas con discapacidad.

17. Que en la fecha de presentación de la solicitud de ayuda todas las actuaciones detalladas en el anexo III no fueron iniciadas.

**DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD**

- ☐ Anexo II. Datos del proyecto.
- ☐ Anexo III. Presupuesto del proyecto.
- ☐ Anexo IV. Declaraciones del organismo científico o técnico que colabora en la realización del proyecto.
- ☐ Anexo V. Pluralidad de personas solicitantes, en su caso.
- ☐ Anexo VI. Relación de ofertas solicitadas y elegidas, en su caso.
- ☐ Anexo VII.1. Declaración relativa a la condición de pyme (solo cuando la persona solicitante es una persona física o una pluralidad de personas físicas).
- ☐ Anexo VII.2. Declaración relativa a la condición de pyme (solo en caso de personas jurídicas, comunidades de bienes o agrupaciones o entidades sin personalidad jurídica).
- ☐ Anexo VII.3. Declaración de persona física participe en la persona jurídica (solo para las personas físicas relacionadas en el punto 2 del anexo VII.2 que cumplan el requisito específico).
- ☐ Anexo VIII. Declaración responsable de aplicación de la normativa en materia de accesibilidad para personas con discapacidad.
- ☐ Anexo IX. Nombramiento de representante a efectos de presentación de la solicitud, en su caso.

**DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD (continuación)**
**1. Documentación complementaria para todas las personas solicitantes:**

☐ 1.1. Memoria técnica del proyecto, realizada según el índice que se incluye como anexo XVI, firmada por la persona solicitante y por la persona representante del organismo científico-técnico subcontratado.

**1.2. Plan de financiación del proyecto:**

☐ a) Informe en el que se indique la forma en la que se va a financiar el proyecto, especificando, para cada anualidad, el importe que se realizará con recursos propios, ajenos o con ambos tipos de financiación.

☐ b) Documentación justificativa del tipo de financiación:

☐ Recursos propios:

☐ Certificados bancarios emitidos con posterioridad a la fecha de publicación de la presente orden en un modelo oficial de la entidad, debidamente firmados y sellados o firmados electrónicamente, de las cuentas de la persona solicitante donde consten el/los titular/es de las mismas, el tipo de cuenta (corriente, ahorro, a plazos, etc. Las cuentas de crédito se consideran recursos ajenos) y los fondos disponibles para realizar la inversión. En caso de que el tipo de cuenta no sea una cuenta corriente o cuenta de ahorro, deberá indicar la disponibilidad de la misma, o en caso contrario, el plazo de vencimiento.

☐ Ampliación de capital: escritura notarial de ampliación de capital dineraria, su correspondiente inscripción en el Registro Mercantil y el/los certificado/s bancario/s del/los desembolso/s del mismo, emitido/s con posterioridad a la fecha de publicación de la presente orden.

☐ En otros casos, aportar la documentación financiera correspondiente.

☐ Recursos ajenos:

☐ Préstamos formalizados con entidades de crédito: póliza de préstamo vigente debidamente intervenida por notario.

☐ Pólizas de crédito formalizadas con entidades de crédito: póliza de crédito vigente (última renovación), debidamente intervenida por notario, y certificado bancario emitido con posterioridad a la fecha de publicación de la presente orden en un modelo oficial de la entidad, debidamente firmado y sellado o firmado electrónicamente, donde identifique el número de la póliza de crédito a la que hace referencia, el límite de la póliza, el importe disponible y dispuesto.

☐ Préstamos formalizados con socios: contrato de préstamo entre socios, debidamente firmado por prestamista y prestatario, certificado/s bancario/s del/los desembolso/s del mismo emitido/s con posterioridad a la fecha de publicación de la presente orden, y la liquidación definitiva del impuesto correspondiente en el organismo competente, en su caso.

☐ En otros casos, aportar la documentación financiera correspondiente (no se admitirán préstamos de entidades proveedoras).

☐ 1.3. Facturas o, en su defecto, facturas proforma o presupuesto detallado de gastos previstos para la realización de cada una de las actividades o adquisiciones para las cuáles se solicita subvención.

Cuando el importe del gasto unitario supere la cuantía de 40.000 euros, en caso de ejecución de obras, o de 15.000 euros, en caso de suministro de bienes o prestación de servicios, la persona beneficiaria deberá presentar, como mínimo, tres ofertas de diferentes proveedores. En este supuesto, la presentación de la solicitud deberá incluir el anexo VI de esta orden. La elección entre las ofertas presentadas se realizará de conformidad con criterios de eficiencia y economía y deberá justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

☐ 1.4. Seguro de responsabilidad del establecimiento que garantice posibles daños a terceros y justificante bancario de su pago.

☐ 1.5. Ayuda para la ejecución de obra civil o instalaciones, se presentarán las facturas proforma o presupuestos de la empresa constructora o instaladora, desglosadas por unidades de obra.

☐ 1.6. Ayuda para maquinaria, deberá presentarse el catálogo del proveedor y detallarse la marca y el modelo, siempre que sea posible.

☐ 1.7. Costes de amortización de equipamiento o material, deberá aportarse informe firmado por el representante legal de la empresa u organización solicitante en el que se detalle el método de cálculo utilizado.

☐ 1.8. Si la realización del proyecto requiere planos o proyecto técnico, este deberá aportarse y estar firmado por técnico competente.

☐ 1.9. Si la realización del proyecto requiere autorización, concesión, permisos o licencias, para llevar a cabo las inversiones previstas, deberá aportar el documento que acredita estar en posesión de ella o solicitud de haberla presentado.

☐ 1.10. Certificación bancaria acreditativa de que la titularidad de la cuenta corriente señalada en el anexo I corresponde únicamente a la persona solicitante o, en caso de pluralidad, exclusivamente a todas las personas solicitantes que indiquen en el anexo V un porcentaje de participación superior al 0 %.

1.11. Para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas jurídicas que, de acuerdo con la normativa contable, no pueden presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

☐ Certificación o "Informe de Procedimientos Acordados", emitida/o por un auditor registrado en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

☐ 1.12. Factura de la certificación o "Informe de Procedimientos Acordados" del auditor mencionado en el punto anterior. Si el gasto unitario de la factura supera los 15.000 €, deberá aportar, como mínimo, dos ofertas más de diferentes proveedores. La elección se realizará de conformidad con criterios de eficiencia y economía y la elección deberá justificarse expresamente en una memoria cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

☐ 1.13. Contrato firmado con el organismo científico o técnico, cuya ejecución puede estar condicionada a la aprobación de la ayuda por parte de la Consellería del Mar.

☐ 1.14. En caso de que el porcentaje de la subvención solicitada sea del 100 % deberá aportarse una memoria en la que se justifique que el proyecto cumple los siguientes requisitos: ser de interés colectivo, tener un beneficiario colectivo y tener características innovadoras o que garanticen el acceso del público a sus resultados.

**DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD (continuación)**
**2. Documentación jurídico administrativa de la entidad solicitante**
**2.1 Para personas jurídicas**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ÓRGANO | CÓD. PROC. | AÑO |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|-----|
| <input type="checkbox"/> Certificación registral de los estatutos sociales y de la constitución, así como de los representantes legales y apoderados de la persona jurídica, emitida con posterioridad a la fecha de la publicación de la presente orden.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |        |            |     |
| <input type="checkbox"/> Copia auténtica del poder de representación del representante legal de la entidad solicitante, en caso de que tal poder no figure en la certificación registral.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |        |            |     |
| <input type="checkbox"/> Informe de riesgos, expedido por la Central de Información de Riesgos del Banco de España con posterioridad a la fecha de publicación de la presente orden, firmado electrónicamente o debidamente firmado y sellado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |        |            |     |
| <input type="checkbox"/> Certificación del Registro Mercantil de las cuentas anuales individuales depositadas del ejercicio económico 2022, emitida con posterioridad a la fecha de publicación de la presente orden, incluyendo informe de auditoría, en su caso. En caso de no tener la obligación de depositar las cuentas en un registro, debe presentar las cuentas anuales del ejercicio económico 2022 aprobadas por la asamblea general correspondiente, incluido el informe de auditoría, en su caso.                                                            |        |            |     |
| <input type="checkbox"/> Impuesto de sociedades del ejercicio económico 2022 en el que conste su envío telemático o su presentación, solo en caso de que la persona solicitante declare que es una micro, pequeña o mediana empresa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |        |            |     |
| <input type="checkbox"/> Declaración resumen anual del IVA del ejercicio económico 2023 o, en caso de no realizarla, las liquidaciones trimestrales o mensuales del IVA de dicho ejercicio, en las que conste su envío telemático o su presentación, en su caso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |        |            |     |
| <input type="checkbox"/> Certificación del Registro Mercantil, o del registro que corresponda, de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022, tanto si han sido depositadas por la persona solicitante como aquellas cuentas en las que la persona solicitante esté incluida, emitida con posterioridad a la fecha de publicación de la presente orden, incluyendo el informe de auditoría del ejercicio 2022, en su caso. Esta documentación deberá presentarse solo en caso de que la persona solicitante declare que es una micro, pequeña o mediana empresa. |        |            |     |
| <input type="checkbox"/> Certificado de la declaración censal de alta en obligaciones tributarias, emitido con posterioridad a la fecha de publicación de la presente orden.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |        |            |     |
| <input type="checkbox"/> Certificado acreditativo de carecer de antecedentes penales obtenido a través del Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, que deberá contener la totalidad de antecedentes penales no cancelados, a efectos de verificar que no ha sido declarada culpable de cometer fraude en el marco del FEMP o FEMPA.                                                                                                                                                                                                            |        |            |     |
| <input type="checkbox"/> Certificado acreditativo de no haber cometido ninguno de los delitos establecidos en los artículos 3 y 4 de la Directiva 2008/99/CE, obtenido a través del Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |        |            |     |

**2.2 Para personas físicas**

|                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |  |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Declaración resumen anual del IVA del ejercicio económico 2023 o, en caso de no realizarla, las liquidaciones trimestrales o mensuales del IVA de dicho ejercicio, en las que conste su envío telemático o su presentación, en su caso. |  |  |  |
| <input type="checkbox"/> Declaración de la renta de los ejercicios 2021 e 2022, en la que conste su envío telemático o su presentación.                                                                                                                          |  |  |  |
| <input type="checkbox"/> Certificado de la declaración censal de alta en obligaciones tributarias, emitido con posterioridad a la fecha de publicación de la presente orden.                                                                                     |  |  |  |
| <input type="checkbox"/> Informe de riesgos, expedido por la Central de Información de Riesgos del Banco de España con posterioridad a la fecha de publicación de la presente orden, firmado electrónicamente o debidamente firmado y sellado.                   |  |  |  |

**2.3 Para pluralidad de personas físicas**

|                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Declaración resumen anual del IVA del ejercicio económico 2023 o, en caso de no realizarla, las liquidaciones trimestrales o mensuales del IVA de dicho ejercicio, en las que conste su envío telemático o su presentación, en su caso.            |
| <input type="checkbox"/> Declaración de la renta de los ejercicios 2021 e 2022, en la que conste su envío telemático o su presentación, de cada persona solicitante.                                                                                                        |
| <input type="checkbox"/> Certificado de la declaración censal de alta en obligaciones tributarias, emitido con posterioridad a la fecha de publicación de la presente orden, de cada persona solicitante.                                                                   |
| <input type="checkbox"/> Informe de riesgos, expedido por la Central de Información de Riesgos del Banco de España con posterioridad a la fecha de publicación de la presente orden, firmado electrónicamente o debidamente firmado y sellado, de cada persona solicitante. |

**COMPROBACIÓN DE DATOS**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| <p>Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el cuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.</p> <p>Los consentimientos a efectos de verificar el cumplimiento de las condiciones previstas en el artículo 11 del Reglamento FEMPA abarcan desde la fecha de solicitud de la ayuda hasta los 5 años siguientes a la fecha del pago final de la ayuda.</p>                                                                                                           | ME OPONGO A LA CONSULTA                           |
| DNI/NIE de la persona solicitante                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <input type="checkbox"/>                          |
| DNI/NIE de la persona representante legal de la persona jurídica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <input type="checkbox"/>                          |
| Consulta de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <input type="checkbox"/>                          |
| Consulta de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Tributaria de Galicia (Atriga)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <input type="checkbox"/>                          |
| Consulta de estar al corriente de pago de las obligaciones por reintegro de subvenciones emitido por la Consellería de Hacienda y Administración Pública (Atriga)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <input type="checkbox"/>                          |
| Consulta de estar al corriente de pago por infracciones de la normativa marítimo-pesquera, emitida por la Consellería de Hacienda y Administración Pública (Atriga).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <input type="checkbox"/>                          |
| Informe sobre sanciones graves de la persona solicitante de ayudas cofinanciadas con el FEMPA, de conformidad con el artículo 11.1 a) del Reglamento FEMPA, emitido por el servicio Técnico Jurídico de la Consellería del Mar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <input type="checkbox"/>                          |
| Consulta de no estar en concurso de acreedores (artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia), obtenida a través del Registro Público Concursal del Ministerio de Justicia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <input type="checkbox"/>                          |
| Informe acreditativo de no haber cometido infracción grave de la política pesquera común, del Reglamento (UE) 1005/2008, del Consejo, por el que se establece un sistema contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, y del Reglamento (UE) 1224/2009, del Consejo, por el que se establece un régimen comunitario de control, emitido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación                                                                                                                                                                                                                  | <input type="checkbox"/>                          |
| Personas físicas: consulta de inexistencia de antecedentes penales, obtenida a través de la plataforma de interoperabilidad del Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, que deberá contener la totalidad de antecedentes penales no cancelados, a efectos de verificar que no ha sido declarada culpable de cometer fraude en el marco del FEMP ou FEMPA. Si de la información anterior no se entendiese acreditada la ausencia de antecedentes penales, se solicitará a la persona interesada que aporte certificado que acredite la totalidad de antecedentes penales o la ausencia de ellos | <input type="checkbox"/>                          |
| Consulta de no haber sido declarada culpable de cometer fraude, en el marco del FEMP o FEMPA, obtenida a través de la plataforma de interoperabilidad de la Base de Datos Nacional de Subvenciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <input type="checkbox"/>                          |
| Consulta de no estar ni haber estado en los últimos 24 meses, involucrada en la explotación, gestión o propiedad de los buques incluidos en la lista comunitaria de los buques INDNR, o en la explotación, gestión o propiedad de buques que estén o hayan estado en los últimos 12 meses enarbolando el pabellón de países considerados terceros países no cooperantes, obtenida del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación                                                                                                                                                                                     | <input type="checkbox"/>                          |
| Personas físicas: consulta de no haber cometido ninguno de los delitos señalados en los artículos 3 y 4 de la Directiva 2008/99/CE, obtenida a través de la plataforma de interoperabilidad del Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia. Si de la información anterior no se entendiera acreditada la ausencia de delitos, se solicitará a la persona interesada que aporte certificado que acredite la totalidad de antecedentes penales o la ausencia de ellos.                                                                                                                               | <input type="checkbox"/>                          |
| Consulta de no haber cometido ninguno de los delitos señalados en los artículos 3 y 4 de la Directiva 2008/99/CE, obtenida a través de la plataforma de interoperabilidad, de la Base de Datos Nacional de Subvenciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <input type="checkbox"/>                          |
| Consulta de resoluciones de concesión de otras ayudas para el mismo proyecto concedidas por la Xunta de Galicia, en su caso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <input type="checkbox"/>                          |
| Consulta de concesiones de subvenciones y ayudas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <input type="checkbox"/>                          |
| Consulta de inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <input type="checkbox"/>                          |
| <b>CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS</b><br><b>La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | AUTORIZO LA CONSULTA                              |
| NIF de la entidad solicitante                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO |
| Consulta de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO |

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

|                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Responsable del tratamiento                                               | Xunta de Galicia. Consellería del Mar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Finalidades del tratamiento                                               | Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada presente en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Legitimación para el tratamiento                                          | El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1, letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstos en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de Administración digital de Galicia. |
| Destinatarios de los datos                                                | Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.<br>La Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Consellería de Hacienda y Administración Pública con la finalidad de realizar el control de los fondos procedentes de la Unión Europea en su condición de órgano de control designado por la Autoridad de Auditoría en virtud de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2021/1060 y sus disposiciones de desarrollo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Ejercicio de derechos                                                     | Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en <a href="https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos">https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos</a> .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información | <a href="https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos">https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

**LEGISLACIÓN APLICABLE**

Orden de \_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_ por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas para fomentar la innovación, la mejora tecnológica y la competitividad en el sector de la acuicultura, cofinanciadas con el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA), y se procede a su convocatoria para el año 2024 (código de procedimiento PE205I).

**FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE**

Lugar y fecha

 ,  de  de

## DATOS DEL PROYECTO

## DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

## Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

## DATOS DEL PROYECTO

TÍTULO

ACRÓNIMO

OBJETO

- ☐ a) Desarrollar conocimientos técnicos, científicos u organizativos en las explotaciones acuícolas que, en particular:
- ☐ Reduzcan el impacto en el medio ambiente, evalúen el impacto y la adaptación al cambio climático, mejoren el aprovechamiento del espacio y la optimización de la alimentación y la nutrición.
  - ☐ Impulsen un uso sostenible de los recursos en la acuicultura.
  - ☐ Optimicen los procesos, los recursos y el aprovechamiento de los residuos a través de la economía circular.
  - ☐ Mejoren la sanidad y el bienestar de los animales.
  - ☐ Mejoren la seguridad alimentaria.
  - ☐ Faciliten nuevos métodos de producción sostenible.
  - ☐ Incorporen mejoras en las especies (genéticas y fisiológicas).
  - ☐ Mejoren la rastreabilidad.
- ☐ b) Desarrollar o introducir en el mercado:
- ☐ Nuevas especies acuícolas con buen potencial de mercado.
  - ☐ Productos nuevos o substancialmente perfeccionados.
  - ☐ Procesos nuevos o perfeccionados.
  - ☐ Sistemas de gestión y organización de las explotaciones nuevos o perfeccionados.
- ☐ c) Estudiar la viabilidad técnica o económica de productos, o procesos y servicios innovadores, y que aporten conocimientos en el ámbito económico o sociológico.

DURACIÓN

FECHA DE INICIO

FECHA DE FINALIZACIÓN

RESUMEN ECONÓMICO

|                              | COSTE (SIN IVA) | SUBVENCIÓN SOLICITADA |
|------------------------------|-----------------|-----------------------|
| ENTIDAD SOLICITANTE          |                 |                       |
| ORGANISMO CIENTÍFICO-TÉCNICO |                 |                       |
| TOTALES                      |                 |                       |

LUGAR DE DESARROLLO DEL PROYECTO

TIPO DE VÍA

NOMBRE DE LA VÍA

NÚM.

BLOQ.

PISO

PUERTA

PARROQUIA

LUGAR

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

LOCALIDAD

**INDICADORES DE RESULTADO**

| DESCRIPCIÓN                                                                   | VALOR PREVISTO |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>CR 14: Innovación posibilitada</b>                                         |                |
| Número de nuevos productos, servicios, procesos, modelos o métodos de negocio |                |

**DATOS COMPLEMENTARIOS**

| DESCRIPCIÓN                                                                          | VALOR PREVISTO                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Núm. personas involucradas en el proyecto                                            |                                                   |
| Núm. socios involucrados en el proyecto (solo en caso de personas jurídicas)         |                                                   |
| ¿La persona beneficiaria es el socio principal? (solo en caso de personas jurídicas) | <input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO |

**INDICADORES HORIZONTALES**

| DESCRIPCIÓN                                                                                                                                      | VALOR PREVISTO                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| <b>Indicadores de persoas beneficiadas</b>                                                                                                       |                                                   |
| Núm. personas beneficiarias con discapacidad                                                                                                     |                                                   |
| Núm. personas beneficiarias menores de 40 anos masculino                                                                                         |                                                   |
| Núm. personas beneficiarias menores de 40 anos femenino                                                                                          |                                                   |
| Núm. personas beneficiarias mayores de 40 anos masculino                                                                                         |                                                   |
| Núm. personas beneficiarias mayores de 40 anos femenino                                                                                          |                                                   |
| <b>Indicadores de empleo</b>                                                                                                                     |                                                   |
| ¿El proyecto tiene efectos positivos en materia de empleo?<br>En caso afirmativo complete la siguiente información:                              | <input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO |
| Núm. puestos de trabajo creados para personas con discapacidad                                                                                   |                                                   |
| Núm. puestos de trabajo mantenidos para personas con discapacidad                                                                                |                                                   |
| Núm. puestos de trabajo creados para personas menores de 40 años masculino                                                                       |                                                   |
| Núm. puestos de trabajo creados para personas menores de 40 años femenino                                                                        |                                                   |
| Núm. puestos de trabajo mantenidos para personas menores de 40 años masculino                                                                    |                                                   |
| Núm. puestos de trabajo mantenidos para personas menores de 40 años femenino                                                                     |                                                   |
| Núm. puestos de trabajo creados para personas mayores de 40 años masculino                                                                       |                                                   |
| Núm. puestos de trabajo creados para personas mayores de 40 años femenino                                                                        |                                                   |
| Núm. puestos de trabajo mantenidos para personas mayores de 40 años masculino                                                                    |                                                   |
| Núm. puestos de trabajo mantenidos para personas mayores de 40 años femenino                                                                     |                                                   |
| <b>Indicadores de igualdad</b>                                                                                                                   |                                                   |
| ¿El proyecto afecta de manera positiva a la igualdad entre mujeres y hombres?<br>En caso afirmativo complete la siguiente información:           | <input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO |
| <input type="radio"/> Formación, empleabilidad y emprendimiento                                                                                  |                                                   |
| <input type="radio"/> Visibilización y mejora de las condiciones laborales                                                                       |                                                   |
| <input type="radio"/> Refuerzo do asociacionismo y liderazgo femenino                                                                            |                                                   |
| ¿El proyecto afecta de manera positiva a los jóvenes?<br>En caso afirmativo complete la siguiente información:                                   | <input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO |
| <input type="radio"/> Formación, empleabilidad y emprendimiento                                                                                  |                                                   |
| <input type="radio"/> Acciones de visibilidad y divulgación para dar a conocer las oportunidades de empleo y desarrollo profesional en el sector |                                                   |
| ¿El proyecto afecta de manera positiva a los colectivos en riesgo de exclusión social?                                                           | <input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO |
| ¿El proyecto afecta de manera positiva a las personas con discapacidad?                                                                          | <input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO |
| <b>Indicadores de medio ambiente</b>                                                                                                             |                                                   |
| ¿El proyecto afecta de manera positiva para evitar el cambio climático?                                                                          | <input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO |



**PERSONAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE QUE REALIZARÁ EL PROYECTO**

| NIF | SEXO | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | JEFE/A DEL PROYECTO | CARGO EN LA EMPRESA | TIPO DE TITULACIÓN | ESPECIALIDAD | PRINCIPALES FUNCIONES |
|-----|------|--------|-----------------|------------------|---------------------|---------------------|--------------------|--------------|-----------------------|
|     |      |        |                 |                  |                     |                     |                    |              |                       |

**PERSONAL DEL ORGANISMO CIENTÍFICO TÉCNICO QUE REALIZARÁ EL PROYECTO**

| NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF | JEFE/A DEL PROYECTO | TITULACIÓN | OTRAS TITULACIONES |
|--------|-----------------|------------------|-----|---------------------|------------|--------------------|
|        |                 |                  |     |                     |            |                    |

**FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE**

Lugar y fecha

,  de  de



**Cofinanciado por  
la Unión Europea**



**Fondos Europeos**

## PRESUPUESTO DEL PROYECTO

## DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

## Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

## 1. PERSONAL

## 1.1. PERSONAL PROPIO

| NIF   | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | TITULACIÓN | GRUPO DE COTIZACIÓN | % DE DEDICACIÓN AL PROYECTO | IMPORTE ANUALIDAD 2024 (SIN IVA) | IMPORTE ANUALIDAD 2025 (SIN IVA) | IMPORTE TOTAL (SIN IVA) <sup>(1)</sup> |
|-------|--------|-----------------|------------------|------------|---------------------|-----------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------|
|       |        |                 |                  |            |                     |                             |                                  |                                  |                                        |
| TOTAL |        |                 |                  |            |                     |                             |                                  |                                  |                                        |

(1): importe máximo 40 % del coste total del proyecto.

## 1.2. PERSONAL DE NUEVA CONTRATACIÓN

DURACIÓN DEL CONTRATO

| TITULACIÓN | GRUPO DE COTIZACIÓN | IMPORTE ANUALIDAD 2024 (SIN IVA) | IMPORTE ANUALIDAD 2025 (SIN IVA) | IMPORTE TOTAL (SIN IVA) <sup>(1)</sup> |
|------------|---------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------|
|            |                     |                                  |                                  |                                        |
| TOTAL      |                     |                                  |                                  |                                        |

## 2. EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DE NUEVA ADQUISICIÓN

| DESCRIPCIÓN DETALLADA | COMPRA O LEASING | IMPORTE ADQUISICIÓN | FECHA ADQUISICIÓN | CUOTA AMORTIZACIÓN (2) | % DEDICACIÓN | MESES IMPUTABLES | IMPORTE ANUALIDAD 2024 (SIN IVA) | IMPORTE ANUALIDAD 2025 (SIN IVA) | IMPORTE TOTAL (SIN IVA) |
|-----------------------|------------------|---------------------|-------------------|------------------------|--------------|------------------|----------------------------------|----------------------------------|-------------------------|
|                       |                  |                     |                   |                        |              |                  |                                  |                                  |                         |
| TOTAL                 |                  |                     |                   |                        |              |                  |                                  |                                  |                         |

(2): 0 de *leasing*, en su caso.

## 3. MATERIALES, SUBMINISTRACIONES Y PRODUCTOS SIMILARES

| DESCRIPCIÓN DETALLADA | IMPORTE ANUALIDAD 2024 (SIN IVA) | IMPORTE ANUALIDAD 2025 (SIN IVA) | IMPORTE TOTAL (SIN IVA) |
|-----------------------|----------------------------------|----------------------------------|-------------------------|
|                       |                                  |                                  |                         |
| TOTAL                 |                                  |                                  |                         |

## 4. SUBCONTRATACIÓN DEL ORGANISMO CIENTÍFICO-TÉCNICO

| DESCRIPCIÓN DETALLADA | IMPORTE ANUALIDAD 2024 (SIN IVA) | IMPORTE ANUALIDAD 2025 (SIN IVA) | IMPORTE TOTAL (SIN IVA) |
|-----------------------|----------------------------------|----------------------------------|-------------------------|
|                       |                                  |                                  |                         |
| TOTAL                 |                                  |                                  |                         |

(3): importe máximo 50 % del coste total del proyecto

## 5. SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y APOYO

| DESCRIPCIÓN DETALLADA | IMPORTE ANUALIDAD 2024 (SIN IVA) | IMPORTE ANUALIDAD 2025 (SIN IVA) | IMPORTE TOTAL (SIN IVA) |
|-----------------------|----------------------------------|----------------------------------|-------------------------|
|                       |                                  |                                  |                         |
| TOTAL                 |                                  |                                  |                         |

## 6. CERTIFICACIÓN O "INFORME DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS"

| DESCRIPCIÓN DETALLADA | IMPORTE ANUALIDAD<br>2024<br>(SIN IVA) | IMPORTE ANUALIDAD<br>2025<br>(SIN IVA) | IMPORTE TOTAL<br>(SIN IVA) |
|-----------------------|----------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------|
|                       |                                        |                                        |                            |
| TOTAL                 |                                        |                                        |                            |

## RESUMEN ECONÓMICA

| TIPO DE GASTO                                         | IMPORTE ANUALIDAD<br>2024<br>(SIN IVA) | IMPORTE ANUALIDAD<br>2025<br>(SIN IVA) | IMPORTE TOTAL<br>(SIN IVA) |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------|
| Personal propio                                       |                                        |                                        |                            |
| Personal de nueva contratación                        |                                        |                                        |                            |
| Equipamiento y material de nueva adquisición          |                                        |                                        |                            |
| Materiales, suministros y productos similares         |                                        |                                        |                            |
| Subcontratación del organismo científico-técnico      |                                        |                                        |                            |
| Servicios de asesoramiento y apoyo                    |                                        |                                        |                            |
| Certificación o "Informe de Procedimientos Acordados" |                                        |                                        |                            |
| TOTAL                                                 |                                        |                                        |                            |

## DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDAD

| ANUALIDAD 2024 | ANUALIDAD 2025 | TOTAL |
|----------------|----------------|-------|
|                |                |       |

## FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

 ,  de  de Cofinanciado por  
la Unión Europea

Fondos Europeos

## DECLARACIONES DEL ORGANISMO CIENTÍFICO-TÉCNICO QUE COLABORA EN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

## DATOS DEL ORGANISMO CIENTÍFICO-TÉCNICO

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

## Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

## LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que no incurre en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 27.7 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia y en el artículo 10.7 d) de la Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas para fomentar la innovación, la mejora tecnológica y la competitividad en el sector de la acuicultura, cofinanciadas con el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA), y se procede a su convocatoria para el año 2024 (código de procedimiento PE2051).

## Artículo 27.7 Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia:

En ningún caso podrá concertarse por la persona beneficiaria la ejecución total o parcial de las actividades subvencionadas con:

1. Personas o entidades incurso en alguna de las prohibiciones del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
  2. Personas o entidades que percibieran otras subvenciones para la realización de la actividad objeto de contratación.
  3. Intermediarios o asesores en los que los pagos se definan como un porcentaje de coste total de la operación, salvo que dicho pago esté justificado con referencia al valor de mercado del trabajo realizado o los servicios prestados.
  4. Personas o entidades vinculadas con la persona beneficiaria, salvo que concurran las siguientes circunstancias:
    - 1ª Que la contratación se realice de acuerdo con las condiciones normales de mercado
    - 2ª Que se obtenga la previa autorización del órgano concedente en los términos que se fijen en las bases reguladoras
  5. Personas o entidades solicitantes de ayuda o subvención en la misma convocatoria y programa que no obtuvieran subvención por no reunir los requisitos o no alcanzar la valoración suficiente.
2. Que se compromete a la realización y validación de los resultados del proyecto:
- 
3. Que se compromete a autorizar la exposición pública de los resultados del proyecto.

## FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL DEL ORGANISMO CIENTÍFICO-TÉCNICO

Lugar y fecha

 ,  de  de

## PLURALIDAD DE PERSONAS SOLICITANTES

## DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

## Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

## RELACIÓN DE TERCERAS PERSONAS SOLICITANTES

De conformidad con el artículo 66.2 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, cuando las presentaciones correspondientes a una pluralidad de personas tengan un contenido y fundamento idéntico o substancialmente similar, podrán ser formuladas en una única solicitud. En este sentido, las personas que figuran en esta relación autorizan la presentación de la solicitud por medio de la persona solicitante indicada. Así mismo, las citadas personas, mediante su firma, declaran haber sido informadas de la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y presentar una copia de los documentos.

Las personas solicitantes que indiquen en este anexo un 0 % de porcentaje de participación en la subvención autorizan a las restantes a solicitar la subvención y al reparto del importe de la ayuda en los porcentajes indicados en este anexo.

Los consentimientos a efectos de verificar el cumplimiento de las condiciones previstas en el artículo 11 del Reglamento FEMPA abarcan desde la fecha de solicitud de la ayuda hasta los 5 años siguientes a la fecha del pago final de la ayuda.

| NOMBRE Y APELLIDOS | NIF | GÉNERO | % DE PARTICIPACIÓN/<br>SUBVENCIÓN SOLICITADA | COMPROBACIÓN DE DATOS                                                              | ME OPONGO A LA CONSULTA | FIRMA |
|--------------------|-----|--------|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------|
|                    |     |        |                                              | Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administraciones públicas |                         |       |

| NOMBRE Y APELLIDOS | NIF | GÉNERO | % DE PARTICIPACIÓN/<br>SUBVENCIÓN SOLICITADA | COMPROBACIÓN DE DATOS<br>Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administraciones públicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | ME OPONGO A LA CONSULTA  | FIRMA |  |                                                   |  |  |
|--------------------|-----|--------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------|--|---------------------------------------------------|--|--|
|                    |     |        |                                              | DNI/NIE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <input type="checkbox"/> |       |  |                                                   |  |  |
|                    |     |        |                                              | Consulta de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <input type="checkbox"/> |       |  |                                                   |  |  |
|                    |     |        |                                              | Consulta de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Tributaria de Galicia (Atriga)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <input type="checkbox"/> |       |  |                                                   |  |  |
|                    |     |        |                                              | Consulta de estar al corriente de pago de las obligaciones por reintegro de subvenciones emitido por la Consellería de Hacienda y Administración Pública (Atriga)                                                                                                                                                                                                                                                                    | <input type="checkbox"/> |       |  |                                                   |  |  |
|                    |     |        |                                              | Consulta de estar al corriente de pago de infracciones de la normativa marítimo-pesquera, emitida por la Consellería de Hacienda y Administración Pública (Atriga)                                                                                                                                                                                                                                                                   | <input type="checkbox"/> |       |  |                                                   |  |  |
|                    |     |        |                                              | Informe sobre sanciones graves de la persona solicitante de ayudas cofinanciadas con el FEMPA, de conformidad con el artículo 11.1 a) del Reglamento FEMPA, emitido por el servicio Técnico Jurídico de la Consellería del Mar                                                                                                                                                                                                       | <input type="checkbox"/> |       |  |                                                   |  |  |
|                    |     |        |                                              | Consulta de no estar en concurso de acreedores (artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia), obtenida a través del Registro Público Concursal del Ministerio de Justicia                                                                                                                                                                                                                               | <input type="checkbox"/> |       |  |                                                   |  |  |
|                    |     |        |                                              | Informe acreditativo de no haber cometido infracción grave de la política pesquera común, del Reglamento (UE) 1005/2008, del Consejo, por el que se establece un sistema contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, y del Reglamento (UE) 1224/2009, del Consejo, por el que se establece un régimen comunitario de control emitido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación                              | <input type="checkbox"/> |       |  |                                                   |  |  |
|                    |     |        |                                              | Consulta de inexistencia de antecedentes penales, obtenida a través de la plataforma de interoperabilidad del Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, que deberá contener la totalidad de antecedentes penales no cancelados, a efectos de verificar que no ha sido declarada culpable de cometer fraude en el marco del FEMP o FEMPA                                                                     | <input type="checkbox"/> |       |  |                                                   |  |  |
|                    |     |        |                                              | Consulta de no haber sido declarada culpable de cometer fraude, en el marco del FEMP o FEMPA, obtenida a través de la plataforma de interoperabilidad de la Base de Datos Nacional de Subvenciones                                                                                                                                                                                                                                   | <input type="checkbox"/> |       |  |                                                   |  |  |
|                    |     |        |                                              | Consulta de no estar ni haber estado en los últimos 24 meses involucrada en la explotación, gestión o propiedad de los buques incluidos en la lista comunitaria de los buques INDNR, o en la explotación, gestión o propiedad de buques que estén o hayan estado en los últimos 12 meses enarbolando el pabellón de países considerados terceros países no cooperantes, obtenida del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación | <input type="checkbox"/> |       |  |                                                   |  |  |
|                    |     |        |                                              | Consulta de no haber cometido ninguno de los delitos establecidos en los artículos 3 y 4 de la Directiva 2008/99/CE, obtenida a través de la plataforma de interoperabilidad del Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia                                                                                                                                                                                   | <input type="checkbox"/> |       |  |                                                   |  |  |
|                    |     |        |                                              | Consulta de no haber cometido ninguno de los delitos señalados en los artículos 3 y 4 de la Directiva 2008/99/CE, obtenida a través de la plataforma de interoperabilidad de la Base de Datos Nacional de Subvenciones                                                                                                                                                                                                               | <input type="checkbox"/> |       |  |                                                   |  |  |
|                    |     |        |                                              | Consulta de resoluciones de concesión de otras ayudas para el mismo proyecto concedidas por la Xunta de Galicia, en su caso                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <input type="checkbox"/> |       |  |                                                   |  |  |
|                    |     |        |                                              | Consulta de concesiones de subvenciones y ayudas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <input type="checkbox"/> |       |  |                                                   |  |  |
|                    |     |        |                                              | Consulta de inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <input type="checkbox"/> |       |  |                                                   |  |  |
|                    |     |        |                                              | <b>CONSENTIMIENTO PARA LA CONSULTA DE DATOS.</b><br>En caso de no dar autorización, deberá presentar el documento correspondiente                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                          |       |  | AUTORIZO LA CONSULTA                              |  |  |
|                    |     |        |                                              | Consulta de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                          |       |  | <input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO |  |  |

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

|                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Responsable del tratamiento                                               | Xunta de Galicia. Consellería del Mar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Finalidades del tratamiento                                               | Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada presente en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Legitimación para el tratamiento                                          | El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1, letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstos en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, del 17 de julio, de Administración digital de Galicia. |
| Destinatarios de los datos                                                | Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.<br>La Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Consellería de Hacienda y Administración Pública con la finalidad de realizar el control de los fondos procedentes de la Unión Europea en su condición de órgano de control designado por la Autoridad de Auditoría en virtud de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2021/1060 y sus disposiciones de desarrollo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Ejercicio de derechos                                                     | Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en <a href="https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos">https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos</a> .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información | <a href="https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos">https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

**FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE**

Lugar y fecha

 ,  de  de **Cofinanciado por  
la Unión Europea****Fondos Europeos**

## RELACIÓN DE OFERTAS SOLICITADAS Y ELEGIDAS

## DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

## Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

## GASTO

DESCRIPCIÓN DEL GASTO

## OFERTAS SOLICITADAS

| PROVEEDORES          | IMPORTE € (SIN IVA)  |
|----------------------|----------------------|
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |

## OFERTA ELIGIDA

PROVEEDOR

IMPORTE € (SIN IVA)

CRITERIO DE SELECCIÓN<sup>(1)</sup>JUSTIFICACIÓN DE NO INCLUIR TRES OFERTAS O DE NO ESCOGER LA MÁS ECONÓMICA<sup>(2)</sup>

## GASTO

DESCRIPCIÓN DEL GASTO

## OFERTAS SOLICITADAS

| PROVEEDORES          | IMPORTE € (SIN IVA)  |
|----------------------|----------------------|
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |

## OFERTA ELIGIDA

PROVEEDOR

IMPORTE € (SIN IVA)

CRITERIO DE SELECCIÓN<sup>(1)</sup>JUSTIFICACIÓN DE NO INCLUIR TRES OFERTAS O DE NO ESCOGER LA MÁS ECONÓMICA<sup>(2)</sup><sup>(1)</sup> Debe indicarse si el criterio fue el de mejor oferta económica o por otras razones justificadas en la columna siguiente.<sup>(2)</sup> En caso de no incluir tres ofertas, debe indicarse si es debido a no existir otros suministradores o la justificación de la elección de la oferta. En caso de no escoger la oferta más ventajosa, expliquen las razones.

**GASTO**

DESCRIPCIÓN DEL GASTO

**OFERTAS SOLICITADAS**

| PROVEEDORES          | IMPORTE € (SIN IVA)  |
|----------------------|----------------------|
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> |

**OFERTA ELEGIDA**

PROVEEDOR

IMPORTE € (SIN IVA)

CRITERIO DE SELECCIÓN<sup>(1)</sup>JUSTIFICACIÓN DE NO INCLUIR TRES OFERTAS O DE NO ESCOGER LA MÁS ECONÓMICA<sup>(2)</sup>**IMPORTE TOTAL DE LAS OFERTAS ELEGIDAS**<sup>(1)</sup> Debe indicarse si el criterio fue el de mejor oferta económica o por otras razones justificadas en la columna siguiente.<sup>(2)</sup> En caso de no incluir tres ofertas, debe indicarse si es debido a no existir otros suministradores o la justificación de la elección de la oferta. En caso de no escoger la oferta más ventajosa, expliquen las razones.**FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE**

Lugar y fecha

 ,  de  de

**DECLARACIÓN RELATIVA A LA CONDICIÓN DE PYME**

(solo cuando la persona solicitante es una persona física o una pluralidad de personas físicas)

**DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF




**Y, EN SU REPRESENTACIÓN**

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF




**LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:**

Que todos los datos contenidos en esta declaración son ciertos, y que la empresa a la que representa se encuentra comprendida en la siguiente categoría:

**TAMAÑO DE LA EMPRESA**

- ☐ Microempresa (menos de 10 trabajadores, y que el volumen de negocios o el balance general no exceda de los 2 millones de euros/año)  
☐ Pequeña empresa (menos de 50 trabajadores, y que el volumen de negocios o el balance general no exceda de los 10 millones de euros/año)  
☐ Empresa mediana (menos de 250 trabajadores, y que el volumen de negocios no exceda de 50 millones de euros/año o el balance general no exceda de 43 millones de euros/año)  
☐ Gran empresa (mayor o igual a 250 trabajadores, o en el caso de ser menor de 250 trabajadores que el volumen de negocios sea superior a 50 millones de euros/año y el balance general sea superior a 43 millones de euros/año)

En caso de declarar que la persona solicitante es una gran empresa no deberá cubrir el resto de la información contenida en este anexo ni el anexo VII.3.

**DATOS PARA DETERMINAR EL TAMAÑO DE LA EMPRESA** (se calcularán según lo indicado en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas).

**EJERCICIO**

Período de referencia (todos los datos deberán corresponder al último ejercicio contable cerrado y se calcularán con carácter anual)

| Número de trabajadores (incluido, en su caso, el propietario, administrador o familiares que trabajen en la empresa y legalmente incluidos en el régimen de autónomos). <sup>(1)</sup> | Volumen de negocios (€)<br>(impuestos excluidos) | Balance general, activo total (€) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------------|
| <input type="text"/>                                                                                                                                                                   | <input type="text"/>                             | <input type="text"/>              |

<sup>(1)</sup> Los efectivos corresponden al número de unidades de trabajo anual (UTA), es decir, al número de personas que trabajan en la empresa en cuestión o por cuenta de dicha empresa a tiempo completo durante todo el año de que se trate. El trabajo de las personas que no trabajan todo el año, o trabajan a tiempo parcial, independientemente de la duración de su trabajo, o el trabajo estacional, se cuentan como fracciones de UTA.

| 1. Participa en otras empresas en cuantía igual o superior al 25 % de su capital o derechos de voto                                                                                                                      | <input type="radio"/> NO<br><input type="radio"/> Sí (en este caso, cubrir datos de las empresas en las que participa y presentar el anexo VII.2 con los datos de cada una de las empresas relacionadas)           |     |                    |                      |                      |                      |                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA                                                                                                                                                                                      | <table> <tr> <th>NIF</th> <th>% DE PARTICIPACIÓN</th> </tr> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table> | NIF | % DE PARTICIPACIÓN | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |
| NIF                                                                                                                                                                                                                      | % DE PARTICIPACIÓN                                                                                                                                                                                                 |     |                    |                      |                      |                      |                      |
| <input type="text"/>                                                                                                                                                                                                     | <input type="text"/>                                                                                                                                                                                               |     |                    |                      |                      |                      |                      |
| <input type="text"/>                                                                                                                                                                                                     | <input type="text"/>                                                                                                                                                                                               |     |                    |                      |                      |                      |                      |
| 2. En el último ejercicio económico cerrado hay un cambio de datos con respecto al ejercicio contable anterior que podría acarrear que la empresa solicitante haya cambiado de categoría (de pyme a no pyme o viceversa) | <input type="radio"/> NO<br><input type="radio"/> Sí (en este caso, deberá aportar el anexo VII.1 con los datos del ejercicio anterior)                                                                            |     |                    |                      |                      |                      |                      |

**FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE**

Lugar y fecha

 ,  de  de

## DECLARACIÓN RELATIVA A LA CONDICIÓN DE PYME

(solo en el caso de personas jurídicas, comunidades de bienes, agrupaciones o entidades sin personalidad jurídica)

### DATOS DE LA ENTIDAD DECLARANTE

RAZÓN SOCIAL

NIF

**Y, EN SU REPRESENTACIÓN**

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

**LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA:**

Que todos los datos contenidos en esta declaración son ciertos, y que la empresa a la que representa se encuentra comprendida en la siguiente categoría:

### TAMAÑO DE LA EMPRESA

- ☐ Microempresa (menos de 10 trabajadores, y que el volumen de negocios o el balance general no exceda de los 2 millones de euros/año)
- ☐ Pequeña empresa (menos de 50 trabajadores, y que el volumen de negocios o el balance general no exceda de los 10 millones de euros/año)
- ☐ Empresa mediana (menos de 250 trabajadores, y que el volumen de negocios no exceda de 50 millones de euros/año o el balance general no exceda de 43 millones de euros/año)
- ☐ Gran empresa (mayor o igual a 250 trabajadores, o en el caso de ser menor de 250 trabajadores que el volumen de negocios sea superior a 50 millones de euros/año y el balance general sea superior a 43 millones de euros/año)

En caso de declarar que la persona solicitante es una gran empresa no deberá cubrir el resto de la información contenida en este anexo ni los anexos VII.2 y VII.3

**DATOS PARA DETERMINAR EL TAMAÑO DE LA EMPRESA** (se calcularán según lo indicado en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas).

## EJERCICIO

Período de referencia (todos los datos deberán corresponder al último ejercicio contable cerrado y se calcularán con carácter anual)

1

| Número de trabajadores (incluido, en su caso, el propietario, administrador o familiares que trabajen en la empresa y legalmente incluidos en el régimen de autónomos). <sup>(1)</sup> | Volumen de negocios (€)<br>(impuestos excluidos) | Balance general, activo total (€) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------------|
|                                                                                                                                                                                        |                                                  |                                   |

(1) Los efectivos corresponden al número de unidades de trabajo anual (UTA), es decir, al número de personas que trabajan en la empresa en cuestión o por cuenta de dicha empresa a tiempo completo durante todo el año de que se trate. El trabajo de las personas que no trabajan todo el año, o trabajan a tiempo parcial, independientemente de la duración de su trabajo, o el trabajo estacional, se cuentan como fracciones de UTA.

1. Personas integrantes del órgano de administración de la sociedad para el ejercicio al que se refiere el presente anexo:

| NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF | CARGO O REPRESENTACIÓN |
|--------|-----------------|------------------|-----|------------------------|
|        |                 |                  |     |                        |
|        |                 |                  |     |                        |
|        |                 |                  |     |                        |
|        |                 |                  |     |                        |

2. Declaro el 100 % de los socios que participan en la empresa, de los cuales presento los anexos de los socios que cumplan con los siguientes requisitos:

Socios que participan en la empresa en un porcentaje igual o superior al 25 % de su capital o derechos de voto, de forma individual o conjuntamente con una o más empresas vinculadas, a efectos de la definición del artículo 3 del anexo de la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión (en este caso deberá cubrir y presentar el anexo VII.2 para cada una de ellas).

Personas físicas que participan en la empresa, individualmente o de común acuerdo con otras personas físicas en un porcentaje superior al 50 % de su capital o derechos de voto, a efectos de la definición del artículo 3 del anexo de la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión (en este caso deberá cubrir y presentar el anexo VII.3 para cada una de ellas).

[illegible]

3. La empresa participa en otras sociedades en un porcentaje igual o superior al 25 % de su capital o derechos de voto, de forma individual o conjuntamente con una o más empresas vinculadas, a efectos de la definición del artículo 3 del anexo de la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión (en caso de relacionar sociedades en este punto, deberá cubrir y presentar el anexo VII.2 para cada una de ellas).

☐ NO

☐ Sí (en este caso, cubrir datos de las sociedades)

| RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD | NIF | % DE PARTICIPACIÓN |
|-----------------------------|-----|--------------------|
|                             |     |                    |
|                             |     |                    |
|                             |     |                    |
|                             |     |                    |

4. En el último ejercicio económico cerrado hay un cambio de datos con respecto al ejercicio contable anterior que podría acarrear que la empresa solicitante haya cambiado de categoría (de pyme a no pyme o viceversa)

☐ NO

☐ Sí (en este caso, deberá aportar el anexo VII.2 con los datos del ejercicio anterior)

**FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD DECLARANTE**

Lugar y fecha

 ,  de  de

**DECLARACIÓN DE PERSONA FÍSICA PARTICIPE EN LA PERSONA JURÍDICA**

(solo para las personas físicas relacionadas en el punto 2 del anexo VII.2 que cumplan el requisito específico)

**DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE**
**NOMBRE**

**PRIMER APELLIDO**

**SEGUNDO APELLIDO**

**NIF**


Como participe en la sociedad

**RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD**

**NIF**

**LA PERSONA DECLARANTE DECLARA:** que en la fecha de cierre del último ejercicio económico cerrado (indicar año): 

1. Posee individualmente o de común acuerdo con otras personas más de un 50 % en capital o derechos de voto en otra sociedad que opere en el mismo mercado o en un mercado contiguo a dicha sociedad.

☐ NO

☐ SÍ (en este caso, cubrir datos de las sociedades y cubrir y presentar el anexo VII.2 para cada una de ellas)

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD**
**NIF**
**% DE PARTICIPACIÓN**

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

2. En el último ejercicio económico cerrado hay un cambio de datos con respecto al ejercicio contable anterior que podría suponer que la empresa solicitante cambiase de categoría (de pyme a no pyme o viceversa)

☐ NO

☐ SÍ (en este caso, deberá aportar el anexo VII.3 con los datos del ejercicio anterior)

**FIRMA DE LA PERSONA DECLARANTE**

Lugar y fecha

 ,  de  de

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**
**DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF




**Y, EN SU REPRESENTACIÓN** (representante legal en el caso de personas jurídicas)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF





Para cofinanciar por el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA)

**LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:**

Que para la realización de este proyecto se aplicará la siguiente normativa pertinente en materia de accesibilidad para las personas con discapacidad:

| NORMATIVA APLICABLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | SÍ                    | NO                    | NO PROCEDE            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Ley 11/2023, de 8 de mayo, de transposición de directivas de la Unión Europea en materia de accesibilidad de determinados productos y servicios, migración de personas altamente cualificadas, tributaria y digitalización de actuaciones notariales y registrales, y por la que se modifica la Ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos. | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Real decreto 193/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público.                                                                                                                                                                         | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Real decreto 505/2007, de 20 de abril, que aprueba las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.                                                                                                                                                                                  | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Real decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (LGD).                                                                                                                                                                                                                         | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Real decreto 173/2010, de 19 de febrero, que modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real decreto 314/2006, de 17 de marzo, en materia de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad.                                                                                                                                                                                  | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Real decreto 366/2007, de 16 de marzo, por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración general del Estado.                                                                                                                                                                                                    | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Real decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, que regula las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.                                                                                                                                                                                                          | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Real decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, que aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.                                                                                                                                         | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.                                                                                                                                                                                                                                                                       | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| Ley 10/2014, de 3 de diciembre, de accesibilidad de Galicia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

**FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE**

Lugar y fecha

 ,  de  de

**NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE****DATOS DE LA PERSONA OTORGANTE**

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

**Y, EN SU REPRESENTACIÓN** (representante legal en el caso de personas jurídicas)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

**AUTORIZA A:**

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

Para que, en relación al procedimiento indicado, ejerza las siguientes facultades: facilitar la práctica de cuantas actuaciones sean precisas para la instrucción del expediente, aportar cuantos datos y documentos se soliciten o fueran de interés, recibir todo tipo de comunicaciones, formular peticiones y solicitudes, presentar escritos y alegaciones, manifestar su decisión de no efectuar alegaciones ni aportar nuevos documentos en el correspondiente trámite de audiencia o renunciar a otros derechos, suscribir diligencias y otros documentos que pueda realizar el órgano competente y, en general, realizar cuantas actuaciones correspondan a el/los representado/s en el curso del dicho procedimiento.

**COMPROBACIÓN DE DATOS**

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.

ME OPONGO A LA  
CONSULTA

DNI/NIE de la persona representante autorizada a efectos de la presentación de la solicitud

☐

DNI/NIE de la persona representante legal de la persona jurídica

☐**CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS**

La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.

AUTORIZO LA  
CONSULTA

NIF de la entidad representante autorizada a efectos de la presentación de la solicitud

☐ SÍ ☐ NO

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

|                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Responsable del tratamiento                                               | Xunta de Galicia. Consellería del Mar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Finalidades del tratamiento                                               | Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada presente en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Legitimación para el tratamiento                                          | El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1, letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstos en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de Administración digital de Galicia. |
| Destinatarios de los datos                                                | Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.<br>La Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Consellería de Hacienda y Administración Pública con la finalidad de realizar el control de los fondos procedentes de la Unión Europea en su condición de órgano de control designado por la Autoridad de Auditoría en virtud de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2021/1060 y sus disposiciones de desarrollo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Ejercicio de derechos                                                     | Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en <a href="https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos">https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos</a> .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información | <a href="https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos">https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

**ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN**

Con la firma del presente escrito la persona representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma de la persona otorgante

**FIRMA DE LA PERSONA OTORGANTE O REPRESENTANTE**
**FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA O REPRESENTANTE**

Lugar y fecha

, 
de 
de

**LISTADO DE JUSTIFICANTES (RELATIVO A LOS GASTOS DE ESTA PETICIÓN DE PAGO) Y VALORES DE INDICADORES DE RESULTADO**

PE205I - AYUDAS PARA FOMENTAR LA INNOVACIÓN, LA MEJORA TECNOLÓGICA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR DE LA ACUICULTURA.

### DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

| GASTOS APROBADOS                  |                     | FACTURAS             |                        |           |                    |                      |                |                      | PAGAMENTOS EFECTUADOS |                  |         |
|-----------------------------------|---------------------|----------------------|------------------------|-----------|--------------------|----------------------|----------------|----------------------|-----------------------|------------------|---------|
| DESCRIPCIÓN DEL GASTO<br>APROBADO | IMPORTE<br>APROBADO | NÚMERO DE<br>FACTURA | FECHA DE LA<br>FACTURA | PROVEEDOR | CONCEPTO DEL GASTO | IMPORTE<br>(SIN IVA) | IMPORTE<br>IVA | IMPORTE<br>(CON IVA) | FECHA DEL<br>PAGO     | PLAZO DE<br>PAGO | IMPORTE |
|                                   |                     |                      |                        |           |                    |                      |                |                      |                       |                  |         |
|                                   |                     |                      |                        |           |                    |                      |                |                      |                       |                  |         |
|                                   |                     |                      |                        |           |                    |                      |                |                      |                       |                  |         |
|                                   |                     |                      |                        |           |                    |                      |                |                      |                       |                  |         |
|                                   |                     |                      |                        |           |                    |                      |                |                      |                       |                  |         |
|                                   |                     |                      |                        |           |                    |                      |                |                      |                       |                  |         |
|                                   |                     |                      |                        |           |                    |                      |                |                      |                       |                  |         |
|                                   |                     |                      |                        |           |                    |                      |                |                      |                       |                  |         |
|                                   |                     |                      |                        |           |                    |                      |                |                      |                       |                  |         |
|                                   |                     |                      |                        |           |                    |                      |                |                      |                       |                  |         |
|                                   |                     |                      |                        |           |                    |                      |                |                      |                       |                  |         |
| TOTALES                           |                     |                      |                        |           |                    |                      |                |                      |                       |                  |         |



**INDICADORES DE RESULTADO** (cubrir con la solicitud de pago de la última anualidad)

| DESCRIPCIÓN                                                                   | VALOR |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Número de nuevos productos, servicios, procesos, modelos o métodos de negocio |       |

**FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE**

Lugar y fecha

,  de  de



## EXPLICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS GASTOS APROBADOS Y LOS REALIZADOS

PE205I - AYUDAS PARA FOMENTAR LA INNOVACIÓN, LA MEJORA TECNOLÓGICA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR DE LA ACUICULTURA

### DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Y, EN SU REPRESENTACIÓN**

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

| GASTOS APROBADOS                              |                      | GASTOS REALIZADOS                              |                       | JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES |                                               |
|-----------------------------------------------|----------------------|------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------|
| DESCRIPCIÓN DEL GASTO APROBADO <sup>(1)</sup> | IMPORTE APROBADO (€) | DESCRIPCIÓN DEL GASTO REALIZADO <sup>(1)</sup> | IMPORTE EJECUTADO (€) | IMPORTE DE LA DIFERENCIA (€)     | EXPLICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS <sup>(2)</sup> |
|                                               |                      |                                                |                       |                                  |                                               |
|                                               |                      |                                                |                       |                                  |                                               |
|                                               |                      |                                                |                       |                                  |                                               |
|                                               |                      |                                                |                       |                                  |                                               |
|                                               |                      |                                                |                       |                                  |                                               |
|                                               |                      |                                                |                       |                                  |                                               |
|                                               |                      |                                                |                       |                                  |                                               |
|                                               |                      |                                                |                       |                                  |                                               |
|                                               |                      |                                                |                       |                                  |                                               |
|                                               |                      |                                                |                       |                                  |                                               |
|                                               |                      |                                                |                       |                                  |                                               |
| TOTALES                                       |                      |                                                |                       |                                  |                                               |

(1) En los casos en que exista una modificación de la resolución aprobada, se pondrán los gastos y los importes correspondientes a la citada modificación.

(2) Indicar si no existen diferencias, si la inversión no se realizó parcialmente o en su totalidad, o si se realizó por importe superior al aprobado.

## FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OTRAS AYUDAS EN EL PAGO Y COMPROMISO DE LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD**  
PE205I - AYUDAS PARA FOMENTAR LA INNOVACIÓN, LA MEJORA TECNOLÓGICA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR DE LA ACUICULTURA**DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE**

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

**Y, EN SU REPRESENTACIÓN**

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

**LA PERSONA DECLARANTE O REPRESENTANTE DECLARA:**

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas (incluyendo préstamos/créditos/líneas de avales del Instituto Oficial de Crédito - ICO), declara lo siguiente:

- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.
- ☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan<sup>(1)</sup>:

| ORGANISMO | IMPORTE (€) |
|-----------|-------------|
|           |             |
|           |             |
|           |             |

<sup>(1)</sup> En caso de ayudas concedidas, deberá presentar resolución de concesión de la/s misma/s, en caso de ayudas de otras administraciones distintas de la Xunta de Galicia.

Asimismo, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/u obtenga, para la misma actuación, de otras administraciones públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se presentan son ciertos.
3. No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
4. No tener pendiente de pago ninguna sanción firme por infracción de la normativa marítimo-pesquera.
5. Que no es ☐ armador ☐ propietario (márquese lo que proceda) de ningún buque de pesca.

Que es ☐ armador ☐ propietario (márquese lo que proceda) de los buques, de pabellón español o de tercer país, que se relacionan a continuación (enumerar los buques, incluyendo nombre, matrícula, código, pabellón y puerto base):<sup>1</sup>

6. ☐ Que la persona armadora/propietaria no participa en la explotación, gestión o en la propiedad de buques de pabellón español o de un tercer país.
- ☐ Que la persona armadora/propietaria participa en la explotación, gestión o en la propiedad de los siguientes buques de pabellón español o de un tercer país (enumerar los buques incluyendo nombre, matrícula, código, pabellón y puerto base, así como los datos identificativos de la empresa armadora y propietaria en la que la persona solicitante participa; se incluirá, igualmente, la identificación de las empresas intermediarias en las que participa, aunque no exploten o gestionen, o participen en la propiedad directa del buque):<sup>2</sup>

Relación de buques y empresas armadoras/propietarias:

Relación de buques y empresas intermediarias:

7. ☐ Que no participa en la explotación, gestión o en la propiedad de empresas del sector pesquero.
- ☐ Que participa en la explotación, gestión o en la propiedad de empresas del sector pesquero (identificación de todas las empresas en las que participa):

<sup>1</sup> En el caso de tratarse de buque de un país extracomunitario, deberá indicarse el número IMO para la comprobación de la inclusión o no del buque en las listas de buques INDNR

<sup>2</sup> En el caso de tratarse de buque de un país extracomunitario, deberá indicarse el número IMO para la comprobación de la inclusión o no del buque en las listas de buques INDNR

8. No haber cometido infracción grave de la Política Pesquera Común definida como tal en actos legislativos del Parlamento Europeo y del Consejo;

**LA PERSONA DECLARANTE O REPRESENTANTE DECLARA:** (continuación)

9. Que no ha sido sancionada en firme por infracción grave, según el artículo 42.1 del Reglamento (CE) 1005/2008 del Consejo, o el artículo 90.1 del Reglamento (CE) 1224/2009, para ninguno de los buques referenciados en esta declaración, por infracciones cometidas durante los 12 meses anteriores a la fecha de la presentación de solicitudes. Estas infracciones están previstas en la Ley 11/2008 de 3 de diciembre, de pesca de Galicia, modificada por la Ley 6/2009, de 11 de diciembre, así como en la Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado, conforme a las siguientes tipificaciones: 100.1.a), 100.1.f), 100.1.l), 100.1.m), 100.2.b), 100.2.c), 100.2.f), 100.2.h), 100.2.i), 100.2.k), 100.2.l), 100.2.m), 100.2.n), 100.2.ñ), 100.2.p), 100.2.r), 100.2.u), 100.3.d), 100.3.e), 100.3.f), 100.4.a), 100.4.b), 100.4.d) y 101.c), 101.d), 101.e), 101.i), 101.j), 101.k) y 101.l). En caso de que las infracciones se hayan cometido con anterioridad a la modificación de la Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado, mediante la Ley 33/2014, de 26 de diciembre, las tipificaciones que deben ser tenidas en cuenta son: 96.1.a), 96.1.f), 96.1.j), 96.1.k); 96.1.l), 96.1.m), 96.1.ñ); 96.1.o), 96.1.p), 96.1.s), 96.1.u), 96.1.v), 96.1.x), 96.2.d), 96.2.y), 96.3.b), 96.3.d) y 97.d), 97.e), 97.f), 97.h).

10. Que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 11.1 y 3 del Reglamento (UE) 2021/1139, es decir:

- a) Que no ha cometido infracciones graves con arreglo al artículo 42 del Reglamento (CE) 1005/2008 del Consejo o al artículo 90 del Reglamento (CE) 1224/2009, o con arreglo a otros actos legislativos adoptados por el Parlamento Europeo y por el Consejo en el marco de la PPC;
- b) Que no ha estado involucrada en la explotación, gestión o propiedad de algún buque pesquero incluido en la lista de buques INDNR de la Unión según dispone el artículo 40, apartado 3, del Reglamento (CE) 1005/2008, o de algún buque con pabellón de países considerados terceros países no cooperantes según se establece en el artículo 33 de dicho Reglamento, o
- c) Que no ha cometido fraude, tal como se define en el artículo 3 de la Directiva (UE) 2017/1371, en el contexto del FEMP o del FEMPA.
- d) Que no ha sido condenada judicialmente en firme por la comisión de uno de los delitos establecidos en los artículos 3 y 4 de la Directiva 2008/99/CE del Parlamento Europeo y del Consejo

En el supuesto de que hubiera sido sancionada o condenada en firme por alguna de las causas expuestas en esta declaración, se identificará con copia de la resolución sancionadora o sentencia condenatoria.

En el supuesto de que una vez recibida la ayuda incurriese en alguna de las circunstancias recogidas anteriormente (art. 11 Reglamento FEMPA), deberá comunicar este hecho al órgano gestor de la ayuda, para proceder al reintegro del importe correspondiente de la misma con los intereses generados hasta ese momento por incumplimiento de dicho artículo 11, apartado 2.

11. Para subvenciones de importe superior a 30.000 euros, las personas físicas y jurídicas, distintas de las entidades de derecho público, con ánimo de lucro sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, que de acuerdo con la normativa contable pueden presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y a efectos de la comprobación del requisito establecido en el artículo 5.h) de la presente orden:

☐ Que los gastos de las operaciones comerciales de la empresa están siendo abonados en los plazos previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad, en aplicación del artículo 13.3.bis de la Ley 38/2003.

12. Tener capacidad administrativa para cumplir las obligaciones de la ayuda por disponer de los medios adecuados:

☐ Personal propio ☐ Asociación ☐ Cofradía ☐ Gestoría ☐ Otros (indicar):

13. Que respeta la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea.

14. Que tiene en cuenta y promueve la igualdad entre mujeres y hombres.

15. Que evita cualquier discriminación por razón de género, origen racial o étnica, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

16. Que tiene en cuenta la accesibilidad para las personas con discapacidad.

**FIRMA DE LA PERSONA DECLARANTE O REPRESENTANTE**

Lugar y fecha

 ,  de  de

## DECLARACIÓN DE FINALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL PROYECTO

PE205I - AYUDAS PARA FOMENTAR LA INNOVACIÓN, LA MEJORA TECNOLÓGICA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR DE LA ACUICULTURA

## DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

## Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

## LA PERSONA DECLARANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

Que en la fecha de finalización del plazo de justificación de las actuaciones del proyecto, establecido en la resolución de concesión de la ayuda, las actuaciones para las que se concedió la subvención correspondientes a la ☐ anualidad 2024

☐ anualidad 2025☐ Fueron realizadas☐ Fueron realizadas, excepto las citadas a continuación:

|   |  |
|---|--|
| 1 |  |
| 2 |  |
| 3 |  |
| 4 |  |
| 5 |  |

## FIRMA DE LA PERSONA DECLARANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

,

de

de



DECLARACIÓN DE LOS COSTES DE PERSOAL IMPUTADOS AL PROYECTO

PE205I - AYUDAS PARA FOMENTAR LA INNOVACIÓN, LA MEJORA TECNOLÓGICA Y LA COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR DE LA ACUICULTURA

DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS

|                      |                      |                      |                      |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| NOMBRE               | PRIMER APELLIDO      | SEGUNDO APELLIDO     | NIF                  |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

|                      |                      |                      |                      |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| NOMBRE               | PRIMER APELLIDO      | SEGUNDO APELLIDO     | NIF                  |
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> |

LA PERSONA RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS DECLARA:

Que en el modelo 111 de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF que presenta esta entidad y que corresponde con los meses de  a  del/de los año/s  , se incluyen las retenciones ingresadas por rendimientos del trabajo de la siguiente persona trabajadora.

DATOS DE LA PERSONA TRABAJADORA

| NOMBRE               | PRIMER APELLIDO      | SEGUNDO APELLIDO     | NIF                  | TITULACIÓN           | PUESTO EN LA EMPRESA/<br>ORGANIZACIÓN SOLICITANTE | TIPO DE PERSONAL                                                                                                 | GRUPO DE<br>COTIZACIÓN |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/> | <input type="text"/>                              | <input type="radio"/> PROPIO<br><input type="radio"/> CONTRATADO EXCLUSIVAMENTE PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO | <input type="text"/>   |

Cubrir un anexo para cada persona que participe en el proyecto



DATOS DE LOS COSTES IMPUTADOS AL PROYECTO

| MES   | RETRIBUCIÓN LÍQUIDA<br>MENSUAL | RETRIBUCIÓN BRUTA<br>MENSUAL | FECHA DE PAGO<br>DE LA<br>RETRIBUCIÓN | IMPORTE DE LA<br>SEGURIDAD SOCIAL CON<br>CARGO A LA ENTIDAD | FECHA DE PAGO<br>DE LA<br>SEGURIDAD<br>SOCIAL | % DE DEDICACIÓN AL<br>PROYECTO | IMPORTE RETENCIÓN IRPF | COSTE TOTAL IMPUTADO<br>(RETRIBUCIONES Y SEGURIDAD<br>SOCIAL) |
|-------|--------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------------|
|       |                                |                              |                                       |                                                             |                                               |                                |                        |                                                               |
|       |                                |                              |                                       |                                                             |                                               |                                |                        |                                                               |
|       |                                |                              |                                       |                                                             |                                               |                                |                        |                                                               |
|       |                                |                              |                                       |                                                             |                                               |                                |                        |                                                               |
|       |                                |                              |                                       |                                                             |                                               |                                |                        |                                                               |
|       |                                |                              |                                       |                                                             |                                               |                                |                        |                                                               |
|       |                                |                              |                                       |                                                             |                                               |                                |                        |                                                               |
|       |                                |                              |                                       |                                                             |                                               |                                |                        |                                                               |
|       |                                |                              |                                       |                                                             |                                               |                                |                        |                                                               |
|       |                                |                              |                                       |                                                             |                                               |                                |                        |                                                               |
|       |                                |                              |                                       |                                                             |                                               |                                |                        |                                                               |
|       |                                |                              |                                       |                                                             |                                               |                                |                        |                                                               |
|       |                                |                              |                                       |                                                             |                                               |                                |                        |                                                               |
| TOTAL |                                |                              |                                       |                                                             |                                               |                                |                        |                                                               |

FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Lugar y fecha

,  de  de

